

CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA ELECCIÓN DEL CARGO DEL CONTRALOR(A) DEPARTAMENTAL DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2026-2029

COMUNICADO SOBRE LA EXISTENCIA DE UNA ACCIÓN DE TUTELA EN CURSO

En atención a lo ordenado por el Juzgado 12 civil municipal de Bucaramanga mediante auto que avocó conocimiento de la acción de tutela promovida por el señor Juan Guillermo Sierra Díaz en contra de la Asamblea Departamental de Santander y el Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, se pone en conocimiento de todas las personas interesadas en la Convocatoria para elegir al Contralor Departamental de Santander 2026-2029 la existencia de la misma, con el ánimo de que si lo consideran se pronuncien sobre las pretensiones del accionante.

Dicha acción de tutela se identifica con el radicado No. 68001 4003012-2025-00788-00. El correo electrónico del juzgado, en caso que requieran enviar algún oficio es j12cmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co.

Junto con la presente comunicación se adjunta el Auto mencionado y el escrito de tutela con sus anexos.

Para constancia de lo anterior, se emite el 25 de septiembre de 2025.

Atentamente,

POLITÉCNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID
Institución de Educación Superior

Mesa Directiva de la Asamblea Departamental de Santander